

REVISTA INCLUSIONES

DESAFÍOS DE LA GESTIÓN EN EL CONTEXTO
DEL GOBIERNO - EMPRESA - EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD DE SONORA - MÉXICO

Revista de Humanidades y Ciencias Sociales

Volumen 8 . Número Especial

Enero / Marzo

2021

ISSN 0719-4706

CUERPO DIRECTIVO

Director

Dr. Juan Guillermo Mansilla Sepúlveda
Universidad Católica de Temuco, Chile

Editor

Alex Véliz Burgos
Obu-Chile, Chile

Editor Científico

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidade Católica de Sao Paulo, Brasil

Editor Europa del Este

Dr. Alekzandar Ivanov Katrandhiev
Universidad Suroeste "Neofit Rilski", Bulgaria

Cuerpo Asistente

Traductora: Inglés

Lic. Pauline Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada

Lic. Graciela Pantigoso de Los Santos
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Carolina Aroca Toloza
Universidad de Chile, Chile

Dr. Jaime Bassa Mercado
Universidad de Valparaíso, Chile

Dra. Heloísa Bellotto
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Nidia Burgos
Universidad Nacional del Sur, Argentina

Mg. María Eugenia Campos
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Francisco José Francisco Carrera
Universidad de Valladolid, España

Mg. Keri González
Universidad Autónoma de la Ciudad de México, México

Dr. Pablo Guadarrama González
Universidad Central de Las Villas, Cuba

Mg. Amelia Herrera Lavanchy
Universidad de La Serena, Chile

Mg. Cecilia Jofré Muñoz
Universidad San Sebastián, Chile

Mg. Mario Lagomarsino Montoya
Universidad Adventista de Chile, Chile

Dr. Claudio Llanos Reyes
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Dr. Werner Mackenbach
Universidad de Potsdam, Alemania
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Mg. Rocío del Pilar Martínez Marín
Universidad de Santander, Colombia

Ph. D. Natalia Milanesio
Universidad de Houston, Estados Unidos

Dra. Patricia Virginia Moggia Münchmeyer
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

Ph. D. Maritza Montero
Universidad Central de Venezuela, Venezuela

Dra. Eleonora Pencheva
Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Rosa María Regueiro Ferreira
Universidad de La Coruña, España

Mg. David Ruete Zúñiga
Universidad Nacional Andrés Bello, Chile

Dr. Andrés Saavedra Barahona
Universidad San Clemente de Ojrid de Sofía, Bulgaria

Dr. Efraín Sánchez Cabra
Academia Colombiana de Historia, Colombia

Dra. Mirka Seitz
Universidad del Salvador, Argentina

Ph. D. Stefan Todorov Kapralov
South West University, Bulgaria

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Comité Científico Internacional de Honor

Dr. Adolfo A. Abadía

Universidad ICESI, Colombia

Dr. Carlos Antonio Aguirre Rojas

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Martino Contu

Universidad de Sassari, Italia

Dr. Luiz Alberto David Araujo

Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Horacio Capel Sáez

Universidad de Barcelona, España

Dr. Javier Carreón Guillén

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Lancelot Cowie

Universidad West Indies, Trinidad y Tobago

Dra. Isabel Cruz Ovalle de Amenabar

Universidad de Los Andes, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo

Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Adolfo Omar Cueto

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Dr. Miguel Ángel de Marco

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Emma de Ramón Acevedo

Universidad de Chile, Chile

Dr. Gerardo Echeita Sarrionandía

Universidad Autónoma de Madrid, España

Dr. Antonio Hermosa Andújar

Universidad de Sevilla, España

Dra. Patricia Galeana

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Manuela Garau

Centro Studi Sea, Italia

Dr. Carlo Ginzburg Ginzburg

*Scuola Normale Superiore de Pisa, Italia
Universidad de California Los Ángeles, Estados Unidos*

Dr. Francisco Luis Girardo Gutiérrez

Instituto Tecnológico Metropolitano, Colombia

José Manuel González Freire

Universidad de Colima, México

Dra. Antonia Heredia Herrera

Universidad Internacional de Andalucía, España

Dr. Eduardo Gomes Onofre

Universidade Estadual da Paraíba, Brasil

Dr. Miguel León-Portilla

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Miguel Ángel Mateo Saura

Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", España

Dr. Carlos Tulio da Silva Medeiros

Diálogos em MERCOSUR, Brasil

+ Dr. Álvaro Márquez-Fernández

Universidad del Zulia, Venezuela

Dr. Oscar Ortega Arango

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dr. Antonio-Carlos Pereira Menaut

Universidad Santiago de Compostela, España

Dr. José Sergio Puig Espinosa

Dilemas Contemporáneos, México

Dra. Francesca Randazzo

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras

Dra. Yolando Ricardo

Universidad de La Habana, Cuba

Dr. Manuel Alves da Rocha

Universidade Católica de Angola Angola

Mg. Arnaldo Rodríguez Espinoza

Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica

Dr. Miguel Rojas Mix

*Coordinador la Cumbre de Rectores Universidades
Estatales América Latina y el Caribe*

Dr. Luis Alberto Romero

CONICET / Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Maura de la Caridad Salabarría Roig

Dilemas Contemporáneos, México

Dr. Adalberto Santana Hernández

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dr. Juan Antonio Seda

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dr. Saulo Cesar Paulino e Silva

Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dr. Miguel Ángel Verdugo Alonso

Universidad de Salamanca, España

Dr. Josep Vives Rego

Universidad de Barcelona, España

Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Comité Científico Internacional

Mg. Paola Aceituno

Universidad Tecnológica Metropolitana, Chile

Ph. D. María José Aguilar Idañez

Universidad Castilla-La Mancha, España

Dra. Elian Araujo

Universidad de Mackenzie, Brasil

Mg. Romyana Atanasova Popova

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Dra. Ana Bénard da Costa

Instituto Universitario de Lisboa, Portugal

Centro de Estudios Africanos, Portugal

Dra. Alina Bestard Revilla

*Universidad de Ciencias de la Cultura Física y el Deporte,
Cuba*

Dra. Noemí Brenta

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Ph. D. Juan R. Coca

Universidad de Valladolid, España

Dr. Antonio Colomer Vialdel

Universidad Politécnica de Valencia, España

Dr. Christian Daniel Cwik

Universidad de Colonia, Alemania

Dr. Eric de Léséulec

INS HEA, Francia

Dr. Andrés Di Masso Tarditti

Universidad de Barcelona, España

Ph. D. Mauricio Dimant

Universidad Hebrea de Jerusalén, Israel

Dr. Jorge Enrique Elías Caro

Universidad de Magdalena, Colombia

Dra. Claudia Lorena Fonseca

Universidad Federal de Pelotas, Brasil

Dra. Ada Gallegos Ruiz Conejo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Dra. Carmen González y González de Mesa

Universidad de Oviedo, España

Ph. D. Valentin Kitanov

Universidad Suroeste Neofit Rilski, Bulgaria

Mg. Luis Oporto Ordóñez

Universidad Mayor San Andrés, Bolivia

Dr. Patricio Quiroga

Universidad de Valparaíso, Chile

Dr. Gino Ríos Patio

Universidad de San Martín de Porres, Perú

Dr. Carlos Manuel Rodríguez Arrechavaleta

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. Vivian Romeu

Universidad Iberoamericana Ciudad de México, México

Dra. María Laura Salinas

Universidad Nacional del Nordeste, Argentina

**REVISTA
INCLUSIONES** M.R.
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

Dr. Stefano Santasilia
Universidad della Calabria, Italia

Mg. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Dra. Jaqueline Vassallo
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

**CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL**

Dr. Evandro Viera Ouriques
Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil

Dra. María Luisa Zagalaz Sánchez
Universidad de Jaén, España

Dra. Maja Zawierzeniec
Universidad Wszechnica Polska, Polonia

Indización, Repositorios y Bases de Datos Académicas

Revista Inclusiones, se encuentra indizada en:





REX



UNIVERSITY OF SASKATCHEWAN



Universidad de Concepción

BIBLIOTECA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN



PERSPECTIVA DE LA POBREZA Y LOS PROGRAMAS ASISTENCIALES EN EL ECUADOR

POVERTY PERSPECTIVE AND ASSISTANCE PROGRAMMES IN ECUADOR

Drdo. Martha Romero Flores

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

ORCID iD: 0000-0001-6354-5321

martharomero@unach.edu.ec

Ph. D. Gabith Miriam Quispe Fernández

Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador

Universidad Técnica de Oruro, Bolivia

ORCID iD: 0000-0002-7485-3669

gabithmiriam@gmail.com

Fecha de Recepción: 27 de noviembre de 2020 – **Fecha Revisión:** 29 de noviembre de 2020

Fecha de Aceptación: 17 de diciembre de 2020 – **Fecha de Publicación:** 01 de enero de 2021

Resumen

El artículo tiene el objetivo de identificar la relación de la pobreza con los programas asistencialistas desde un enfoque antropológico, a través de una revisión documental considerando los niveles de pobreza y pobreza extrema, a partir de una visión general hasta la posición territorial del Ecuador. Para ello, se considera el método deductivo – teórico, con un nivel descriptivo, basado en la literatura especializada en la temática; donde se estable elementos diferenciales sobre el apoyo social a los sectores vulnerables en salud, educación, y vivienda. Los resultados, muestran que los programas asistenciales tuvieron diferentes efectos, algunos mejoraron la calidad de vida, otros su condición de salud y educación; sin embargo, no aportaron en la disminución de la pobreza, siendo necesario proponer políticas que garanticen la participación en el empleo y la generación de ingresos. En Ecuador, se cree disminuir la tasa de incidencia de la pobreza a través del sistema de condicionamiento y desterrar el problema intergeneracional de la pobreza. Se concluye que los programas asistenciales no influyen significativamente en la disminución de la pobreza sino depende del tipo de programa, lugar, beneficiario y condición.

Palabras Claves

Pobreza – Bono de Desarrollo Humano – Programas asistenciales – Población beneficiaria

Abstract

The article aims to identify the relationship of poverty with welfare programs from an anthropological perspective, through a documentary review considering the levels of poverty and extreme poverty, from a general vision to the territorial position of Ecuador. For this, the deductive-theoretical method is considered, with a descriptive level, based on the specialized literature on the subject; where differential elements are established on social support to vulnerable sectors in health, education, and housing. The results show that the assistance programs had different effects, some improved the quality of life, others their health and education condition; however, they did not contribute to the reduction of poverty, being necessary to propose policies that guarantee participation in employment and income generation. In Ecuador, it is believed to reduce the incidence rate of poverty through the conditioning system and to banish the intergenerational problem of poverty. It is concluded that assistance programs do not significantly influence the reduction of poverty, but rather depends on the type of program, place, beneficiary and condition.

Keywords

Poverty – Human Development Bonus – Welfare Programs – Beneficiary Population

Para Citar este Artículo:

Romero Flores, Martha y Quispe Fernández, Gabith Miriam. Perspectiva de la pobreza y los programas asistenciales en el Ecuador. Revista Inclusiones Vol: 8 num Especial (2021): 106-127.

Licencia Creative Commons Attribution Non-Comercial 3.0 Unported
(CC BY-NC 3.0)

Licencia Internacional



Introducción

El Producto Interno Bruto permite medir los ingresos y gastos que tiene una economía en un determinado tiempo; para de esta forma conocer la sostenibilidad y sustentabilidad de la economía de un país. Cuando se trata de la distribución de estos ingresos, se puede observar que no es igualitaria, lo que da lugar a la pobreza, siendo este uno de los temas de mayor interés para los gobiernos a nivel mundial. El reto histórico a fin de solucionar este problema de la pobreza, principalmente en países de América Latina, se traduce en dictaminar políticas públicas enfocadas en disminuir los niveles de desigualdad y atender a la mayor parte de la población con limitado nivel de instrucción que viven en zonas alejadas de los centros poblados, con limitado acceso al conocimiento e ineficiente inserción en el sistema productivo territorial. Estas políticas de reducción a la pobreza, en algún caso no han respondido de manera adecuada, hasta se puede observar que en algunos ha provocado generar altos porcentajes de habitantes en condiciones de pobreza o peor aún en extrema pobreza.

Los programas asistencialistas existentes en los distintos países principalmente de América del Sur, pretenden disminuir estos niveles de pobreza, a través de la ejecución de programas que apoyen a la atención en salud, educación, seguridad alimentaria, desnutrición, entre otros aspectos, sobre todo a la población vulnerable. Una de las formas asistencialistas más aplicadas para mejorar los niveles de pobreza, son los Bonos de Desarrollo Humano, que a partir del pago de una pensión mensual que reciben ciertos sectores se pretende paliar algunas necesidades primarias; otra de las formas, son los créditos como instrumento para alentar al emprendimiento y la generación de negocios orientados a aumentar los ingresos de las familias, disminuir la intervención del estado y fomentar la inversión en escenarios de productividad y desarrollo sostenibles.

A nivel mundial varios han sido los programas asistencialistas que protegen a quienes tienen menores ingresos, históricamente desde la asistencia en salud, pensión o jubilación, hasta la actualidad en programas de ayuda condicionada, que genera oportunidades de consumo gracias a los ingresos que reciben y que busca disminuir los niveles de pobreza en los beneficiarios, pero que; sin un sistema de protección social de calidad, no serán capaces de frenar la transmisión intergeneracional de la pobreza, porque:

“supone las dificultades que tiene una generación de ha vivido sus primeros años en un hogar en situación de pobreza, para genera un cambio en el estatus socioeconómico con relación a la generación anterior. Pareciera que la realidad de la pobreza es algo que se puede heredar y que de hecho se hereda”¹

Así, se puede identificar que las distintas investigaciones realizadas sobre la pobreza, muestran las causas, consecuencias y maneras de superarlas. Por ejemplo, se menciona como causas de la pobreza, aquellas que están relacionadas con el capitalismo definida como: 1) estructural, relacionando con factores como “la renta baja, el rol social e incluso el contexto en el que vive la persona”²; 2) geográfico, relacionándolo con la obligación de que las personas debe situarse en ciudades como una forma de sobrevivir,

¹ Martos Flores, Mónica Gómez y Víctor Renes. La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención. 2016: 9

² Angie Mayorga, “Debates contemporáneos sobre la pobreza: entre causas, representaciones y programas sociales”, Revista Trabajo social Vol: 20 num 1 (2018): 167

es decir “si un sujeto se encuentra en un lugar pobre, posiblemente este sufrirá”³, por tanto se ve en la necesidad de desplazarse generados, de esta manera la migración, y 3) inserción en los modelos de producción económica, esta relacionada a la

“sustitución de mano de obra barata por tecnologías por tecnologías organizativas, los comportamientos cíclicos de la economía y la filtración en el ingreso —el gasto público social llega a sectores de la población que no son los más necesitados, son otros aspectos que generan y reproducen la pobreza”⁴.

Sin embargo, también se puede mencionar que no solamente se trata de los aspectos mencionados por los autores, sino también, se puede observar que la pobreza principalmente en América Latina, puede resultar como consecuencia del colonialismo, la esclavitud, la guerra, las invasiones, la corrupción, las catástrofes naturales, la desigual forma de comercialización de las multinacionales que siempre fijan mayores beneficios para los dueños del capital, sin ningún interés en apoyo real a los que menos tienen, entre otros aspectos.

A nivel de Ecuador, también se realizaron muchas investigaciones referentes a la pobreza, entre las más importantes se puede mencionar los estudios de García⁵, Albuja y Otros⁶, y en cuanto a los programas de asistencia social, principalmente sobre el Bono de Desarrollo Humano (BDH) a Almeida⁷; Palacio⁸, Calvas⁹. En cada uno de estas investigaciones se puede observar el análisis que se realizan de la pobreza y el pago del BDH de forma separada, sin embargo, es importante abordar cómo el Bono de Desarrollo Humano incide en la disminución de los niveles de pobreza, partiendo del fin único de apoyo a las personas que por las políticas gubernamentales de incremento en los combustibles viven con ingresos limitados; el gasto que representa para el estado este rubro que ha ido aumentando en el correr del tiempo; y, peor aún los niveles de inserción en el empleo que siguen siendo menores.

Ahora bien, revisando los datos de pobreza, según la información elaborada Javier Alfonso¹⁰ en el período comprendido entre 1990 y 2013 la población mundial creció cerca de 1900 millones de personas, el número de pobres disminuyó cerca de 1100 millones, tomando como referencia la línea de pobreza de 1,90 dólares por día; la tasa de pobreza mundial pasó del 35% a 10,7% en ese mismo período; sin embargo la desigualdad global se incrementó desde la revolución industrial hasta la década de los 80, ocasionada por la convergencia en renta entre países y por el acelerado crecimiento económico en China e India. A partir de 1998 la desigualdad entre países y al interior de estos ha disminuido, sin embargo, se mantiene alta en algunos lugares.

³ Angie Mayorga, “Debates contemporáneos sobre la pobreza...”

⁴ Angie Mayorga, “Debates contemporáneos sobre la pobreza...”

⁵ Diego García, “La pobreza en Ecuador a través del índice P de Amartya Sen: 2006 -2014”, Revista de Economía. Vol: XL num 40 (2015): 91-115.

⁶ Santiago Albuja y Otros. Informe de Desarrollo social 2007 - 2017. Informe social (Quito: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, 2017).

⁷ Ruth Almeida, El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Encuentros y Desencuentros. Tesis de Maestría (Quito: FLACSO, 2009).

⁸ María Palacio, “De prestaciones a garantías: reimaginando el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador”, Revista de Políticas y problemas públicos Vol: 1 num 8 (2019): 181 - 204.

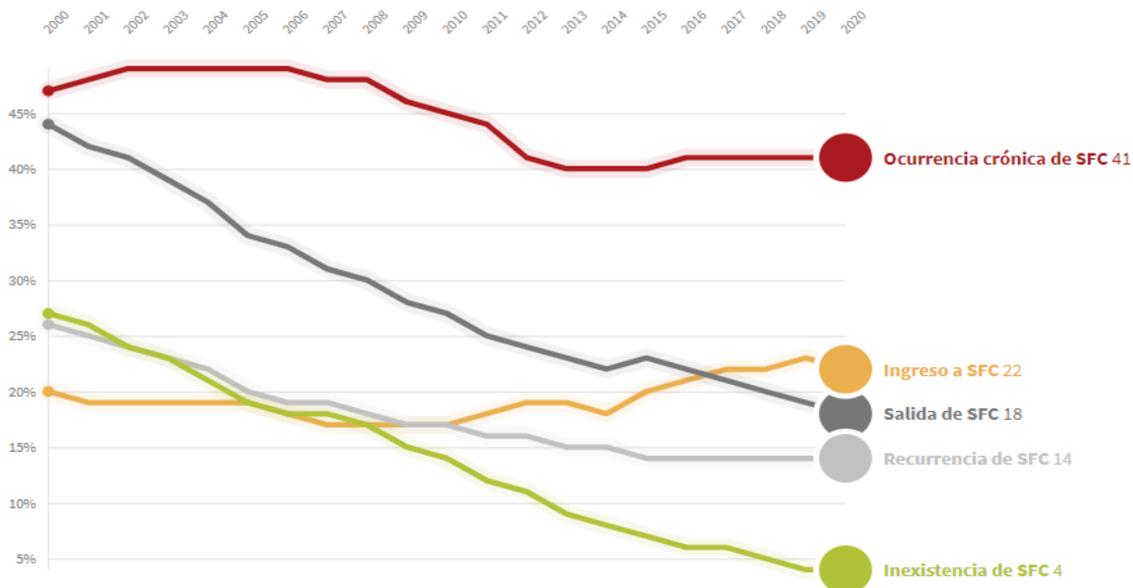
⁹ Glenda Calvad, Evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Educación. Tesis de Maestría (Quito: FLACSO, 2010).

¹⁰ Javier Alfonso, Estudio de la Población, (Oruro: 2018).

Gerszpm, Vishwanath y Irwin¹¹, en su estudio realizado sobre que tienen en común las economías más pobres del mundo concluye que los países con estas economías atraviesan por situaciones de fragilidad, conflicto o están en África al Sur del Sahara, 43 de estas economías más pobres, están en dicha situación y más de un tercio están en las dos, en estas economías al menos la quinta parte vive en pobreza extrema. Las economías que están dentro de estas condiciones registran tasas de pobreza extrema inferiores al 19%.

En otro de sus artículos sobre la disminución de la pobreza concluyen los autores que en:

En los últimos 20 años, la pobreza disminuyó del 27 % al 4 % en las economías que nunca experimentaron SFC y del 44 % al 19 % en las economías que salieron de SFC. En los últimos 10 años, la pobreza aumentó del 17 % al 23 % en las economías que ingresaron a SFC y se mantuvo de forma constante por encima del 40 % en las economías que se vieron afectadas por SFC crónicas. En la actualidad, una persona que vive en una economía afectada por SFC crónicas tiene 10 veces más probabilidades de ser pobre que una persona que vive en una economía que nunca experimentó SFC.¹²



Fuente: Informe Fragilidad y conflicto: En la primera línea de la lucha contra la pobreza.

Gráfico N° 1

Tasas de pobreza según el estado de las situaciones de fragilidad y conflicto (SFC) 2000 - 2020

El gráfico refleja claramente la posición de las economías en situación de fragilidad o conflicto en relación con la pobreza; la caída del porcentaje de pobreza evidencia una condición similar en aquellas economías que salieron o que no tienen una situación de conflicto.

¹¹ Daniel Gerszom; Tara Vishwanath y Alexander Irwin, Qué tienen en común las economías más pobres del mundo. 9 de marzo de 2020, Banco Mundial Blogs, 2020.

¹² Daniel Gerszom; Tara Vishwanath y Alexander Irwin, La pobreza extrema está disminuyendo, pero se ha estancado en las economías afectadas por situaciones de fragilidad o conflicto. Informe social. Banco Mundial, 2020.

En Ecuador, la tasa de incidencia de la pobreza sobre la base de 1,90 \$ por día paso del 42,3% en 1981 a 10% en 2015; el crecimiento del PIB per cápita en porcentaje anual pasó de 0,156 en 1981 a 1,617 en 2015, todo esto influenciado básicamente por las rentas del petróleo, que en porcentaje del PIB pasó de 3,43 % en 1981 pico más alto a 0,97 en 2015, cerca del valle más bajo 0,472 en 1998¹³ (Banco Mundial 2020).

Según datos históricos sobre el precio de la canasta básica y el ingreso familiar, encontramos que en agosto de 1992 en el gobierno de Sixto Durán es donde se registra el mayor valor diferencial con el 66,6% de la canasta básica superior al ingreso familiar; en febrero de 2014 en el gobierno de Rafael Correa éste valor resulta negativo con -1,03%; y aún más, en marzo de 2019 en la presidencia de Lenin Moreno el valor se sitúa en -3,15%, lo que indica que los ingresos superan el costo de la canasta básica. Sin embargo, de acuerdo con los datos registrados para 2018, en Ecuador existen 382.891 personas consideradas dentro de la pobreza extrema, y 260.291 son pobres¹⁴

En 2010, la tasa de pobreza multidimensional fue de 46,1%; en 2014 esta tasa baja a 37,4% y en 2015 a 35%; la tasa de pobreza extrema multidimensional estuvo en 24,7% en 2010, para el 2015 bajar a 14,8%; En diciembre 2018, la pobreza extrema multidimensional fue de 16,7%

De otra parte, entre diciembre 2017 y 2018, la pobreza por ingresos pasó de 21,4% a 23,2%, en este mismo período en el sector urbano la pobreza pasó de 12,3% a 15,3% y en el área rural pasó de 39,3% a 40,0%. (Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos 2019). Considerando estos valores podemos concluir que el país está en condiciones favorables, sin embargo, ¿cuántas familias se encuentran dentro de esta media, cuántas están alejadas de estos promedios y más aún están bajo la línea de pobreza y de extrema pobreza?

En el año 2008 es cuando mayor es la tasa de personas con necesidades básicas insatisfechas, la intervención de los gobiernos autónomos descentralizados ha logrado disminuir la tasa de pobreza hasta el 33,5%. En relación con los datos anteriores, se puede inferir que el programa asistencial del Bono de Desarrollo Humano mejoró las condiciones de vida de la población beneficiaria, pues el consumo por ingresos aumentó. En el período 2014 – 2019 el mayor número de asistencia a madres fue en 2014 con 1.042.411 de beneficiarios; este valor disminuyó hasta 2019 con asistencia a 263.065 personas; aparece también los valores correspondientes a adultos mayores, personas y niños con discapacidad y en 2018 mis mejores años y el bono variable; en total los beneficiarios pasaron de 1,732,508 en 2014 a 801,665 en 2019. De otro lado en el 2002 el presupuesto fue de 150 millones que correspondían al 0,5% del PIB; en el 2007 subió a 384 millones correspondiente al 0,86%¹⁵.

La pobreza por ingresos en diciembre de 2019 se ubicó en 23,2%, la pobreza extrema en 8,4%, la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas llegó a 33,5%, la pobreza multidimensional en 37,9%, y el coeficiente de Gini llegó a 0.469.

¹³ Banco Mundial. Indicadores de pobreza. Informe Estadístico, URL Banco Mundial, 2020.

¹⁴ Banco Central de Ecuador. Informe Canasta Básica. Informe estadístico (Quito: URL BCE, 2020).

¹⁵ Ministerio de Inclusión Económica y Social. Beneficiarios Bono de Desarrollo Humano. Informe Estadístico (Quito: URL MIES, 2019).

Con estos antecedentes la investigación parte de un análisis teórico sobre la base de datos secundarios a fin de responder a la pregunta de investigación *¿Será que los programas asistencialistas permiten reducir los niveles de pobreza en los países donde se implantan bonos?* Como objetivo se plantea, identificar la relación de la pobreza con los programas asistencialistas desde un enfoque antropológico, a través de una revisión documental considerando los niveles de pobreza y pobreza extrema. Se pretende H1 explicar que los programas asistenciales no ayudan en la disminución de la pobreza sino depende del tipo de programa, lugar, beneficiario y condición.

Metodología

La investigación utiliza el método deductivo – teórico con un nivel descriptivo. Se recurre a la revisión documental de alrededor 30 artículos, los cuales fueron analizados desde un punto de vista antropológico, considerando como variables la pobreza y los programas asistenciales aplicados en Ecuador. Para ello, se consideró los aportes científicos de los autores que consideran los programas asistencialistas como necesarios para el desarrollo económico social, también los aportes que coinciden al señalar que dichos programas no han apoyado a la disminución de la pobreza y al crecimiento económico social.

Resultados

La pobreza. Enfoque antropológico

Hablar de la pobreza requiere realizar un análisis histórico de cuál es su origen, uno de los enfoques más antiguos es el enfoque antropológico que permite identificar ¿por qué a pesar de los esfuerzos de los gobiernos, la brecha de desigualdad sigue latente en la mayoría de los países a nivel mundial? La Comisión Interamericana de Derechos Humanos en 2017 declara como primer objetivo de Desarrollo Sostenible es *erradicar la pobreza en todas sus formas*, pero la historia a través de los datos demuestra que alcanzar tal objetivo no ha sido posible.

Si se observa la pobreza, por ejemplo en el siglo XIII los pobres fueron aquellos que no disponían de armas, es decir los desarmados. La época medieval consideraba pobres aquellos que no eran señores, es decir el pueblo llano, los campesinos. Los pobres de la ciudad nacieron con el crecimiento demográfico, eran los mendigos que se colocaban en las puertas de los monasterios de las órdenes mendicantes¹⁶.

Durante los siglos XIV y XVI los pobres eran aquellos que no tenían un oficio y que no pertenecían a algún gremio; era también aquellos que carecían de tierras. Sin embargo, es a partir de la Revolución Industrial donde aparece la pobreza individual, los primeros, los obreros que son explotados salarialmente. Fruto de esta situación social, los pobres recurren a la mendicidad, al robo y a la prostitución de las mujeres.

Actualmente los pobres se encuentran principalmente en países de América Latina y el África, siendo que la gama de pobres se ha ampliado a aquellas personas que son los jubilados, los discapacitados, los adultos mayores en situación de vulnerabilidad, las minorías étnicas, los inmigrados ilegales. Sin embargo, el estado de bienestar ha generado

¹⁶ Francisco Checa, “Reflexiones antropológicas para entender la pobreza y las desigualdades humanas”, *Gazeta de Antropología* (1995):1

nuevos pobres dentro de occidente, es decir constituye un cuarto mundo que fundamentalmente son los no productivos¹⁷.

Desde el punto de vista antropológico la pobreza se puede relacionar con la cultura, desde esa perspectiva la pobreza y cultura fue estudiada fundamentalmente por la escuela de Chicago, a través del sociólogo urbano Robert Park quién observó que en la ciudad existían grupos que tenían problemas para integrarse, y vivían en barrios periféricos. Se trataba de grupos con rasgos socioculturales definidos que, por razones económicas y culturales, vivían al margen de la sociedad dominante, lo que hace suponer que existe una cultura en la pobreza. Para hablar de la cultura de la pobreza, el historiador y antropólogo norteamericano Oscar Lewis afirmaba:

he intentado captar la pobreza y sus rasgos concomitantes como una cultura, o para ser más preciso, como una subcultura con sus propias estructuras y razones, como un modo de vida que se hereda de generación en generación a través de las líneas familiares. Este punto de vista concentra su atención en el hecho de que la cultura de la pobreza en las naciones modernas no es únicamente un asunto de privaciones económicas, desorganización o carencia de algo. Es también algo positivo y otorga ciertas recompensas sin las cuales los pobres no podrían continuar [además que]. La cultura de la pobreza, sin embargo, no es sólo un grado de adaptación a un cúmulo de condiciones objetivas de la gran sociedad. Una vez que surge tiende a perpetuarse a sí misma de generación a generación gracias a su efecto sobre los niños, cuando los niños de los barrios bajos tienen seis o siete años de edad y han absorbido por lo común los valores básicos y las actitudes de su subcultura y no están psicológicamente capacitados para tomar plena ventaja de las condiciones de cambio o el aumento de oportunidades que puedan darse en el transcurso de su existencia¹⁸.

Considerando este punto de vista, se puede mencionar que principalmente en los países de América Latina, como también en el Ecuador, la pobreza puede llegar a considerarse como un estilo de vida fundamentalmente en zonas rurales. Se puede observar que existe un ambiente donde las familias son encabezadas por las mujeres, los niños asumen responsabilidades no acorde al ciclo de la vida y de formación, la organización social es interna, hasta individual, dual, donde la participación de los actores es escasa; por tanto se podría afirmar que en Ecuador y los países de América del Sur, existe una cultura de la pobreza, llegando a una aceptación de su pobreza y logrando un aislamiento, tanto es así que hasta se puede llegar a creer que pasaría de generación en generación, como lo menciona Arideles:

La cultura de la pobreza aísla al pobre y los somete a sus designios. Tiene sus rasgos. Con ella ocurre algo semejante a lo que sucede con la herencia genética. Confina al hombre a su situación y le impide aprovechar las oportunidades y posibilidades que la sociedad le podría ofrecer¹⁹.

De este modo, los valores y el estilo de vida que conforman la cultura son variables; es decir, donde se encuentra el fenómeno de la pobreza, ahí se encuentran familias pobres

¹⁷ Paúl Spickere; Sonia Alvarez Leguizamon y Gordon David, Pobreza un glosario Internacional (Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2009), 320.

¹⁸ Oscar Lewis, "Cultura de la pobreza", Revista Pensamiento Crítico num 7 (1967): 52-65.

¹⁹ Francisco Ardiles, "Apuntes sobre la pobreza y cultura", Revista Venezolana Observatorio laboral. Vol: 1 num 2 (2008): 126-137.

y que la misma margina al pobre, y le impide aprovechar posibilidades y oportunidades que la sociedad puede ofrecerle.

Existe una heterogeneidad con este hecho en la cultura latinoamericana, es decir que se trata de una cultura sin crítica que se nutre de las raíces europeas, indígenas y africanas, las cuales han contribuido al proceso de mestizaje y de conformación de la cultura latinoamericana. Cabe recordar también que el mestizaje y la migración se llevó a cabo de manera violenta con un conflicto social y económico considerable, y generalmente en el contexto de estructuras sociales rígidas y jerarquizadas, como también de sistemas políticos oligárquicos y autoritarios. Todo esto contribuyó al surgimiento de identidades culturales distintas y nuevas²⁰. Sin embargo, siguen siendo las minorías de piel clara que siguen dominando la economía. Para estos países es válida la misma realidad pigmentocrática²¹. Por tanto, el hecho de considerar la pobreza, también es importante considera en el análisis desde ese punto de vista antropológico.

Desigualdad y pobreza

Otro de los aspectos importantes a la hora de analizar la pobreza y su relación con los programas asistencialistas, es analizar desde el punto de vista de la desigualdad.

Kuznets²² plantea su hipótesis de que el crecimiento conduce en sus fases iniciales a una mayor desigualdad de la renta, y posteriormente a una mayor igualdad, la misma que no se ha podido comprobar en países en vías de desarrollo, en donde el crecimiento económico favorece al sector de inversión, a los dueños del capital, concentrado en pocas familias, las diferencias son más notorias en ciclos económicos denominados valles, donde los pobres siguen siendo pobres.

Blanco²³ realiza una reseña sobre el pensar de la desigualdad, cita a Domingo Soto, autor de *La desigualdad en la historia de las ideas* quien considera que los pobres tienen derecho a mendigar sin que las autoridades municipales se lo prohíban; refiere la mendicidad no como una forma de supervivencia que elimina sus derechos sino como la forma lógica de obtener medios para subsistir; refiere también a Adam Smith quien percibe la desigualdad como una oportunidad para beneficio en doble sentido de “cada uno según su capacidad, a cada uno según su necesidad”²⁴, para Smith es mejor una sociedad opulenta y civilizada pero desigual, que una sociedad más igualitaria pero pobre y reprimida. Después de Smith, varios de sus seguidores apostaron a la libertad del comercio como medio para mejorar los ingresos y generar beneficios, lo que agudizó también la desigualdad. De otra parte, David Ricardo concluye que el igualitarismo lleva al empobrecimiento y lamina la generación de riqueza especialmente de los menos favorecidos.

²⁰ Rodolfo Stavenhagen, *La diversidad Cultural en el desarrollo de las Américas*. Informe (México: Organización de los Estados Americanos, 2014).

²¹ Amy Chua, *Informe de seguimiento de la realidad continental* (México: Biblioteca virtual CLACSO, 2003).

²² Simon Kuznets, “Economic growth and Income inequality” *Crecimiento económico y desigualdad de ingresos*, *The American Economic Review* Vol: 45 num 1 (1995): 1-28.

²³ María Blanco, *La desigualdad en la historia de las ideas*. En *Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España*, de Miguel Marín (Madrid: Fundación para el análisis y los estudios sociales, 2015).

²⁴ María Blanco, “La desigualdad en la historia de las ideas...”

Bastiat (1801-1850), en su intento de comprender de dónde se origina la desigualdad y la miseria concluye que no es de la propiedad privada sobre los medios de producción, sino del fraude y la explotación a los menos favorecidos, a lo que podemos añadir la deficiente intervención del estado en enfocar los recursos de las naciones en repartición equitativa según las necesidades de sus territorios, así como el combate irrestricto a la corrupción. El surgimiento de la industrialización disminuyó los esfuerzos de los trabajadores, mejoró los salarios y la calidad de la educación, gran parte de los artesanos pasaron a formar parte de las clases altas.

Por otro lado; Keynes contradice la posición de la intervención del Estado, los presupuestos no han sido equilibrados y la repartición de la riqueza seguirá siendo desigual, la conclusión a la que llega la autora describe que la riqueza, el bienestar, el progreso económico, el avance de la sociedad no se puede restringir a unas medidas estadísticas. “El abandono de la visión del pasado, mucho más amplia, aunque menos operativa en términos econométricos, no ha facilitado la creación de riqueza”²⁵

Con estos antecedentes, se puede observar que muchos de los países vienen promulgando una serie de políticas que busca reducir la desigualdad para que al mismo tiempo reducir la pobreza. De este modo, los programas de asistencialismo por parte del gobierno; así por ejemplo en el caso de Brasil, pretenden disminuir la brecha de la desigualdad, así como las condiciones desfavorables de quienes viven bajo la línea de la pobreza²⁶. En el caso de Ecuador, se ha observado que los programas asistencialistas, con el fin de reducir la pobreza, no viene cumpliendo ese cometido. Sin embargo, este comportamiento no solo se observa en países de América del Sur, sino también en países de Europa, donde claramente con el afán de buscar un bienestar para la sociedad, se viene creando una serie de carga fiscal y de gasto social, porque existen programas sociedades que tienen el objetivos de transformar las condiciones de vida, pero este hecho viene generando la discusión entre capitalismo como forma de producción explotadora, la presencia de una democracia que defiende los derechos y el estado como regulador de la riqueza.

Pobreza y derechos humanos

La pobreza se concibe desde diferentes aristas, Amartya Sen, la define como la privación de las capacidades y los derechos de las personas, el Banco Mundial conceptualiza la pobreza, como la carencia de salud, vestuario, educación, ingresos; la Comisión Económica para América Latina, menciona que la pobreza es la carencia de recursos económicos que no permiten satisfacer las necesidades y disminuye la calidad de vida; el grupo de países denominado de los 8, manifiesta que la pobreza es multidimensional e incluye lo económico, lo social y lo gubernamental; y el Fondo de Población de las Naciones Unidas habla de la pobreza vinculada a la pobreza humana, entendiendo que:

“como un proceso de ampliación de las opciones de la gente, a través del aumento de sus funciones y capacidades [...] Este enfoque se refiere a la privación en cuanto a tener una vida larga y saludable; poder acceder al conocimiento; alcanzar un nivel de vida decente y a acceder a la participación”²⁷.

²⁵ María Blanco, “La desigualdad en la historia de las ideas...”

²⁶ Basoo Pompeu y Cláudio Joao, O Problema da pobreza Sociedade e estado (Brasil: Universidade de Brasília, 2011).

²⁷ Alberto Romero, “El mundo de la pobreza”, Revista Tendencias. Vol: 1 num 2 (2000): 35-59.

Así, la pobreza va más allá de conceptos como ingresos, consumo, calidad de vida, etc. involucra factores de índole económica, social, cultural, moral, política, demográfica e incluso natural.

Uno de los elementos, es la forma de medir la pobreza, estas se pueden realizar desde su función del ingreso, Necesidades básicas insatisfechas, Índice de Desarrollo Humano, índice de pobreza humana, y, el índice de potenciación de género, sin embargo a pesar de existir estas formas de medir la pobreza, y también de proyectar una mejor distribución de la renta y las capacidades de la población, la situación de la pobreza sigue siendo dramática, ya que la desigualdad económica, política, social deriva en la limitada participación de los ciudadanos en sus derechos de ser atendidos por los gobernantes y de esta manera superar los altos niveles de pobreza existente en cada uno de los países.

El estudio realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el año 2017 sobre la Pobreza y los Derechos Humanos, cuyo objetivo fue analizar los efectos que tiene la pobreza en el goce y ejercicio de los derechos y presentar a los estados estándares claros en base a la normativa internacional²⁸. Su principal criterio sobre la pobreza la enfoca como la violación a los derechos humanos. La situación social, humana, o económica ubica a los pobres frente a un sistema de exclusión natural; a pesar de que varios países han incursionado en un crecimiento económico visible, la calidad de vida de algunos ciudadanos no ha mejorado. Utiliza el método de línea de pobreza desde los ingresos, los programas de asistencia colocan a los beneficiarios únicamente como receptores de ayuda y no como titulares de derechos. Los datos encontrados determinan que 165 millones de personas viven en la pobreza, de los cuales 69 millones viven en pobreza extrema, datos que reflejan la débil aplicación de políticas frente a la obligatoriedad de cumplir con la consecución de los ODS. Los programas de transferencia condicionada a educación y salud se consideran vulnerables por manipulación de los recursos, sostenibilidad presupuestaria, gastos administrativos, entre otros, la pobreza creció en 4,1% en 2015 respecto del 2014, este crecimiento limita la participación en derechos y sobre todo restringe el desarrollo de los pueblos.

Las Naciones Unidas presentaron también el estudio realizado en 2012 sobre los principios rectores sobre la extrema pobreza y los derechos humanos, el objetivo del estudio fue “ofrecer orientación sobre las formas de aplicar los derechos humanos en los esfuerzos por combatir la pobreza”²⁹, el análisis se centra en el papel que tiene el estado en la generación de políticas públicas enfocadas en los derechos humanos que hagan frente a la pobreza y disminuyan las desigualdades estructurales, sistémicas de orden social, político, económico y cultural; se determina la responsabilidad del sector empresarial y de la sociedad en su conjunto en lo referente al cumplimiento de los derechos humanos en todas sus formas: igualdad de género, derechos del niño, y otros, así lo sustentan los instrumentos y acuerdos internacionales. La estrategia principal va más allá del diseño de políticas, lo importante está en la ejecución a través de asignación presupuestaria, la coherencia entre lo tributario, fiscal, monetario, económico, ambiental y de inversión, la implementación de mecanismos de rendición de cuentas con los que se puedan mantener la información precisa y realizar el monitoreo y control.

²⁸ Francisco Jose Praeli Eguiguren; Margarete May Macaulay y Esmeralda Arosemena de Troitiño, La pobreza y los derechos humanos. Informe, Comisión interamericana de Derechos Humanos, 2017.

²⁹ Naciones Unidas, Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos. Informe, ATD Cuarto Mundo, 2019. 4

La tarea de los estados en su afán de combatir la pobreza en todas sus formas ha llevado a determinar los niveles de asistencia que deberán realizar desde un enfoque de inversión presupuestaria, que permitan atender las necesidades de la población desde el punto de vista de cumplimiento de los derechos humanos.

Así, toma importancia la pobreza como un derecho de la humanidad que debe ser tomada en cuenta para reducir el mismo, ya que la pobreza es parte de una exclusión social, por tanto desde el punto de vista de los derechos, es importante que los sectores excluidos sean reconocidos como titulares de derechos que obliguen a los estados a asumir responsabilidades. Por ello, se puede observar desde esta perspectiva que los conceptos de pobreza no abordan todos los derechos de los pobreza, sino que solamente:

“procuran identificar aquellos derechos que resultan fundamentales en las estrategias de desarrollo o reducción de pobreza, por su relación constitutiva o instrumental con la pobreza Así por ejemplo el documento de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU señala tres diferentes formas en que los derechos humanos pueden ser pertinentes: pertinencia constitutiva, pertinencia instrumental y pertinencia restrictiva respecto del contenido y el ámbito de las estrategias. Algunos derechos tienen pertinencia constitutiva cuando corresponden a las capacidades consideradas básicas por una sociedad determinada, y si su falta de cumplimiento obedece a la disposición insuficiente de recursos económicos. Ejemplo el derecho a la alimentación o el derecho a la salud. Otros derechos tienen pertinencia instrumental pues contribuyen a prevenir los procesos sociales o políticos que pueden conducir a situaciones de pobreza, como algunos derechos civiles y políticos. Así la libertad de expresión y los derechos vinculados con el funcionamiento de democracias representativas, con elecciones periódicas y limpias, acotan las posibilidades de que la sociedad tolere situaciones de pobreza extrema como crisis alimentarias, sin demandar respuestas al gobierno o activar mecanismos de responsabilidad social o política [...]La última forma en que ciertos derechos pueden ser pertinentes para las estrategias es cuando pueden actuar como una restricción o limitación de los tipos de actuación permisibles. Así por ejemplo, aunque es totalmente razonable que un país muy poblado pero con escasos recursos quisiera adoptar medidas de control demográfico, como parte de una estrategia para reducir la pobreza, no sería admisible que adoptara medidas como la esterilización forzosa, pues estas medidas violan la integridad física y la intimidad de las personas”³⁰.

En ese marco de derechos, se puede mencionar que la pobreza debe ser considerada como parte de un derecho pero a ser resuelta por los gobernantes a partir de la aplicación de políticas de reducción a la pobreza, ya que es una responsabilidad social o política, porque al reconocer el derecho humano, es otorgar el poder de reconocimiento de derechos, lo que implica otorgar ese poder para no formular políticas que reconozcan la existencias de sectores sociales o una población con necesidades no cubiertas o insatisfechas, sino para reconocer los derechos que tienen las personas para exigir precisamente políticas sociales que permitan satisfacer esas necesidades insatisfechas. En tal caso, la pobreza adquiere ese derecho de ser resultado y de exigencia a su reducción por no decir a su desaparición.

³⁰ Victor Abramovich y Laura Pautassi, Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos. Seminario Taller: Los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad, organizado por UNESCO, Secretaría de Derechos Humanos y Universidad Nacional Tres de Febrero (Buenos Aires: UNESCO, 2006).

Programas asistenciales contra la pobreza

Uno de los aspectos también importantes después de analizar la pobreza desde el punto de vista antropológico, de la desigualdad y de los derechos, es analizar los programas asistencialista. En este aspecto, los programas asistencialistas, por las características de pobreza que tienen la mayoría de los países principalmente las que se encuentran en América del Sur, sin dejar de lado los países del África, se ha convertido en una forma de política social para los gobiernos a fin de reducir o paliar de alguna manera los altos niveles de pobreza que existe.

Sin embargo, es fundamental, mencionar que los programas asistenciales responden a ese derecho humano que tienen los sectores más vulnerables o la población en situación de pobreza, porque al reconocer ese derecho que tiene las personas:

“Se procura cambiar la lógica de la relación entre el Estado –o los prestadores de bienes y servicios-, y aquellos que se beneficiarán con las políticas. No se trata sólo de personas con necesidades, que reciben beneficios asistenciales o prestaciones fruto de la discrecionalidad, sino titulares de derechos que tienen el poder jurídico y social de exigir del Estado ciertos comportamientos (Alsop y Norton, 2004). En el lenguaje de América Latina, se trata de no seguir promoviendo la inclusión de “beneficiarios” en programas focalizados, sino considerar a personas titulares de derecho con acceso a un sistema de seguridad social”³¹.

Esto significaría que las personas deben ser reconocidas sus derechos para ser beneficiarios de los programas asistenciales, dentro de ese marco de derecho y obligaciones, sin embargo, no solo se trata de eso, sino que el reconocer el derecho de las personas para que las políticas estén dirigidas a ese derecho de reducir la pobreza, por tanto, para eso se requiere un sistema institucionalizados que responda a esas necesidades, que se mejore los niveles de participación de los sectores excluidos, para que los programas asistencialista tengan el impacto que se quiere lograr, por ejemplo: Programas como la elaboración de sistemas de garantía de rentas, problemas de desigualdad, la desprotección de colectivos y la eliminación de las consecuencias de dependencia y desincentivo laboral impulsaron la elaboración de sistemas de garantía de rentas para completar las carencias en los sistemas de asistencia social; de caso contrario cualquier programa quedaría en la nada, como ha venido sucediendo en la ejecución de distintos programas asistencialistas, sobre todo las que están relacionadas a otorgar bonos, ya sean a partir de organizaciones nacionales o internacionales, como son las Organizaciones no Gubernamentales.

Sin embargo, también es importante mencionar que los programas asistenciales, pueden llegar a tener impactos negativos, llevando a la personas a la desmotivación de superación, pereza, falta de interés, entre otros. Lo que debe ser prioritario es la inclusión a través del empleo y no las políticas asistencialistas que provocan dependencia y desincentivos laborales. Por tanto, los programas de asistencia deben racionalizarse, las rentas mínimas mejoran las capacidades individuales fomentando la formación, el empleo y la inserción laboral que en contraste de la dependencia fomentará la inclusión, reduce el gasto y disminuye el sometimiento al asistencialismo, orientándola únicamente a los sectores menos favorecidos como niños, discapacitados y adultos mayores.

³¹ Victor Abramovich y Laura Pautassi, Dilemas actuales en la resolución de la pobreza...

La experiencia de la aplicación de programas de acceso laboral, flexibilización laboral, protección a la familia, entre otros, puede lograr reducir el desempleo, sin embargo también es interesante observar que la falta de participación de la población no permite lograr los objetivos de reducción de pobreza, como menciona Arriba y Begoña.

“una escasa participación de la población excluida en los programas de formación orientados a la población en general. Los motivos no parecen residir tanto en la existencia de procesos discriminatorios sino en la falta de adaptación de estas acciones a las necesidades y características específicas de la población en dificultad. De este modo, se detecta la imposibilidad de las personas con problemáticas sociales para participar en acciones destinadas al conjunto de la población por motivos tales como la falta de disponibilidad, dificultad para seguir el ritmo o el nivel de los cursos, la falta de hábitos para la formación, o la presencia de otras problemáticas de exclusión”³²

Así, de este modo, un cuestionamiento bastante interesante sobre la pobreza va en el sentido de que las personas son pobres porque no se esfuerzan en desarrollar sus capacidades. Sin embargo, los programas de asistencia social permiten asegurar el consumo generando un nivel de bienestar mejor y la reducción de la pobreza, sin embargo, estos programas deben ir a la par de programas de educación, salud de calidad e inclusión laboral.

En América Latina, en 2017 se refleja que los programas alcanzaron al 20,7% de la población total de la región, que corresponde a 133,5 millones de personas que viven en 30.2 millones de hogares, el gasto fue equivalente a alrededor del 0,37% del PIB regional, 148 dólares per cápita³³.

Un estudio realizado por De la Rosa³⁴ sobre el Capital Social y Participación ciudadana en políticas sociales, el caso de México refleja una metodología de estudio descriptivo y analítico de algunos municipios, el objetivo fue analizar la relación entre los programas sociales, la participación ciudadana y el capital social. En un recorrido histórico, establece que entre 1870 y 1930 se da la construcción del Estado y la pasividad del gobierno; desde 1930 hasta los años 70 se declara el Estado de Bienestar y la industrialización y desde esa época hasta la actualidad como neoliberal. La diferencia de la aplicación entre Europa y América Latina están en que mientras en Europa se implementaron mecanismos de representatividad y desarrollo, en América Latina aparecen los estados nacionales populares, de arreglos corporativos que atentaron contra la representación política, El investigador recomienda la necesidad de cambiar la política social benefactora por el fortalecimiento de las capacidades organizativas y de liderazgo sobre todo en los sectores menos favorecidos unida a la participación efectiva de los beneficiarios en respuesta a la recepción de recursos que bien pueden haberse invertido en otros rubros.

³² Ana Arriba y Begoña Pérez, “La última red de protección social en España: Prestaciones asistenciales y su activación”, Revista Política y Sociedad. Vol: 44 un 2 (2007): 115-133.

³³ Lais Abramo; Simone Cecchini y Beatriz Morales, Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe (Santiago: CEPAL, 2019).

³⁴ Javier De la Rosa Rodríguez, Capital social y participación ciudadana en políticas sociales: el caso de México 2000 2006. Tesis Doctoral (México: Dialnet, 2009).

En México la aplicación del programa Oportunidades aportó en la lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta las líneas de pobreza diseñadas para su medición: pobreza alimentaria, pobreza por capacidades y pobreza patrimonial, en el periodo 2002-2006 se identificó “que la pobreza alimentaria disminuyó en apenas 2.09%, las familias en pobreza de capacidades se redujeron en 1.27% y los hogares en pobreza patrimonial solo 0.46 %”³⁵, éstos datos determinan el aporte mínimo del programa de asistencia en el combate a la pobreza, lo que determina que la pobreza debe resolverse mediante política pública más que por medio de la caridad privada.

En el caso de Chile, el modelo de protección social se presenta como un sistema de políticas de asistencia social en salud, jubilaciones, y ciertos beneficios que enfrente la desigualdad y disminuya la pobreza. A partir de la crisis del modelo sustitutivo de importaciones surge la propuesta neoliberal de protección social, se dio paso al sistema economicista donde bienes, servicios y valores se convierten en mercancías con interés de rentabilidad. Las políticas de base universalizadora y centradas en derechos fueron reemplazadas por políticas focalizadas como respuesta a situaciones de pobreza, pero también como medidas de reducción del gasto social, privatizaciones y manejo macroeconómico³⁶ dando paso a la dependencia financiera de organismos internacionales. En el caso de Ecuador, el cambio de la participación en derechos por el asistencialismo; la posición de incrementar el sistema mercantilista y promover el proteccionismo y la reducción de la pobreza, entre los años 60 y 70 provocó disminución de la pobreza, pero en la década 80 y 90 ésta se incrementó³⁷ suceso ocasionado por el fracaso de las políticas atribuidas al Consenso de Washington que dio lugar a visualizar nuevas formas de asistencia con un rostro más humano, sin embargo el efecto que produjo no fue el esperado, varios autores coinciden que las transferencias generan impacto positivo en la desigualdad, pero no logran disminuir la pobreza; lo importante será focalizar los programas hacia quienes lo necesitan, lo que disminuye el gasto fiscal y permite insertar a los pobres en el mercado, generando crecimiento económico y desarrollo social.

Las economías con mayor tasa de crecimiento implementaron programas de transferencia social como mecanismo para la disminución de la pobreza por ingreso y provocar la generación de productividad, sin embargo, en los países en desarrollo estos programas crean dependencia a las transferencias económicas; y la necesidad de trabajar no se considera importante, sobre todo para las madres.

En el caso de Ecuador las transferencias o los bonos están condicionadas a la participación de los beneficiarios en educación y salud, lo que se refleja en un mayor índice de escolaridad, nutrición, salud, etc, en este mismo sentido autores como “Paxon y Schady, Schady y Araujo y Rosero y Martinez muestran que el BDH tiene efectos positivos sobre sus beneficiarios. Los principales efectos encontrados se refieren a mayores tasas de escolaridad, mejores niveles de salud y una disminución del trabajo infantil³⁸.

³⁵ José Valenzuela, “Oportunidades y su impacto en la pobreza”, Revista Estudios sociales num 42 (2013): 316-319.

³⁶ María Martín, Nuevos rumbos en el sistema de protección social. Continuidades y cambios en Chile desde el policy frames analysis. Tesis doctoral, Barcelona: Instituto de Gobierno y Políticas Públicas IGOP Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), 2013.

³⁷ María Vaca, Bono de Desarrollo Humano. Impacto en la oferta laboral. Tesis de grado (Quito: Repositorio de tesis Pontificia Universidad Católica del Ecuador, 2013).

³⁸ María Vaca, Bono de Desarrollo Humano. Impacto...

En el estudio realizado por Vaca, resulta interesante el análisis matemático de la oferta laboral relacionándola con el consumo por ingresos, a través del análisis de variables como número de beneficiarios, porcentaje de población por provincia, tendencia de crecimiento del bono, transferencias, gasto corriente. Su principal conclusión es:

Se encontró evidencia significativa que el BDH afectó negativamente a la oferta de trabajo cuando el programa estaba en sus inicios y cuando existió un fuerte incremento de su valor. En los años en los que el valor de esta transferencia se ha mantenido constante el BDH no afecta negativamente la oferta laboral. Esto podría implicar que ante un incremento fuerte en el valor del BDH, la oferta laboral de sus beneficiarios podría disminuir³⁹.

De este modo, la pobreza en Ecuador en un recuento histórico sobre las políticas para disminuir la pobreza determina que en la década de los 70 estuvo enfocada en mejorar el acceso al empleo, una mejor distribución de ingresos; los subsidios y asistencia estuvo focalizada en grupos vulnerables. En los años 80 se eliminan los programas de asistencia por limitaciones financiera debido a la crisis fiscal, lo que condujo a la dependencia de organismos internacionales. En los 90 bajo esta dependencia internacional se realizaron ajustes estatales en gasto social e inversión pública los resultados evidencian un mayor nivel de pobreza y desigualdad que obliga al gobierno a dictar medidas de compensación que limitaban el desarrollo de capacidades, elemento esencial para salir de la pobreza⁴⁰. La condición de Ecuador a través de los estudios de Araújo, Bosch y Schady (2017) en donde se analizan los efectos del programa del Bono de Desarrollo Humano; los resultados muestran que:

Las estimaciones experimentales muestran que los niños de los hogares que se beneficiaron de las transferencias más tempranamente y recibieron una porción más grande de las transferencias totales no tuvieron mejores resultados en el aprendizaje al final de la infancia. Nuestras estimaciones de regresión discontinua muestran que las transferencias monetarias recibidas al final de la infancia aumentaron modestamente la proporción de mujeres jóvenes que completaron la escuela secundaria pero no afectaron sus opciones de educación ni de empleo posteriores. Puede ser que, con el paso del tiempo, se vuelvan aparentes algunos efectos del programa sobre el logro escolar, el rendimiento o los resultados en el mercado laboral tales como la tasa de empleo o el nivel de los salarios. Es simplemente muy temprano como para saberlo. No obstante, basándonos en la evidencia disponible hasta la fecha, concluimos cautelosamente que el efecto de las transferencias monetarias en la transmisión intergeneracional de la pobreza en Ecuador será apenas modesto⁴¹.

Lo que quiere decir, que los bonos asistencialista, que de acuerdo al tiempo de recepción de las transferencias, contribuyeron a aumentar la proporción de mujeres jóvenes que completaron estudios de secundaria, sin embargo, no se encuentran efectos significativos en la participación laboral, ni para hombres ni para mujeres, el desempleo no ha sido superado, disminuyó el trabajo infantil, pero en general los resultados fueron

³⁹ María Vaca, Bono de Desarrollo Humano. Impacto...

⁴⁰ Ruth Almeida. El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Encuentros y Desencuentros. Tesis de Maestría (Quito: FLACSO, 2009).

⁴¹ María Araujo; Mariano Bosch y Norbert Schandy, Pueden las transferencias monetarias ayudar a que los hogares escapen de una trampa intergeneracional de pobreza. Documento de trabajo del BID N° 767. Banco Interamericano de Desarrollo, 2017.

mínimos referente a la reducción de la pobreza; sin embargo, lo que puede superarse mediante la generación de estrategias con oportunidades de producción y empleo, siendo transferida de generación en generación a fin de reducir la pobreza y crear una cultura de superación de la pobreza, a través de un esfuerzo individual y colectivo tanto a nivel local, nacional e internacional. Por otro lado es importante reconocer que los bonos influyen significativamente en proporcionar oportunidades de superación de la pobreza en grupos de beneficiarios a los cuales están dirigidos los bonos, pero siempre y cuando exista participación, motivación, deseo, administración adecuada de los recursos y, además tendrá un efecto positivo o negativo dependiendo del tipo de bono, objetivo del bono y de la condición que debe cumplir el beneficiario, porque un estudio realizado sobre la medición del impacto de los bonos, muestra los efectos positivos y negativos de tres tipos de bonos introducidos para reducir la pobreza. Los resultados muestran:

La estimación individual de impacto del Bono Juancito Pinto y Bono Juana Azurduy, permite concluir un impacto significativo negativa en la pobreza; a su vez, la estimación de impacto de la Renta Dignidad no fue significativo en los grupos de tratamiento y control en la pobreza extrema, a excepción de los periodos 2011 y 2012 para la pobreza por ingreso [...]Está demostrado que la implementación de la RD no ha tenido un efecto estadísticamente significativo sobre la pobreza por ingreso; mientras que sobre la pobreza extrema su efecto habría sido positivo. Este hecho tal vez se deba a que para los rentistas el monto mensual de la RD está combinado a su renta, por lo que para ellos éste es considerado como parte de su renta y no se lo percibe como un bono adicional cuyo uso debería optimizarse. Existe bastante certeza de que la implementación del BJA tuvo un efecto estadísticamente significativo y negativo sobre la pobreza por ingreso; mientras que sobre la pobreza extrema no ha tenido un efecto estadísticamente significativo. Es probable que este último hecho se deba a que el bono materno-infantil condicionado haya incentivado la fecundidad de los hogares aumentando el tamaño de los hogares lo que habría incidido indirectamente en el aumento de su pobreza extrema. Existe suficiente evidencia de que la implementación simultánea de los tres bonos: BJP, RD y BJA tuvo un efecto estadísticamente significativo y negativo tanto sobre la pobreza por ingreso, como también sobre la pobreza extrema⁴²

De este modo, H1 los programas asistenciales no ayudan en la disminución de la pobreza desde el punto de vista antropológico, sino depende del tipo, los objetivos la condición y de los beneficiarios.

Reflexiones

Situación actual de la pobreza.

Cuando Gandhi expresó que la tierra provee lo suficiente para satisfacer las necesidades de cada hombre -pero no a la avaricia- de todos; sin duda se refería a la riqueza natural, tecnológica y de conocimiento que a lo largo del tiempo ha generado desarrollo; sin embargo, la dicotomía superior - inferior⁴³ se mantiene y en América Latina

⁴² Braulio Ramos, Pobreza y desarrollo en el contexto de las políticas sociales en Bolivia. Caso Programas de Transferencias Condicionadas. Tesis Doctoral, Oruro: Universidad Técnica de Oruro, 2018: 183-184.

⁴³ José De Souza, Hacia el 'Día Después del Desarrollo (Brasil: Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica – ALER, 2011).

es más palpable. Si se retrocede en la historia, solo cuando el sentido de comunidad primaba sobre la supremacía de lo propio, sólo ahí no existía desigualdad ni pobreza, el trabajo y sus resultados servían para todos; pero, con el crecimiento de las sociedades, las nuevas formas de producción, la generación de riqueza dio paso a la acumulación de capital y a la *avaricia* en pocas manos, resultado de esto la desigualdad y pobreza, que ha sumido a muchas familias en situación de necesidad permanente desde lo básico hasta bienes de consumo para una vida decente.

La pobreza tiene sus matices diferentes en todo el mundo, en los países del norte aparentemente se registra en índices menores, pero en los del sur registran mayor en índice y severidad; países como Brasil, Colombia, México, Chile generaron desarrollo y dictaron políticas públicas de asistencialismo para superar las diferencias, no así el resto de los países de América Latina que a pesar de sus esfuerzos la disminución del índice de pobreza, ésta resulta mínima.

En Ecuador las políticas dictadas para atender la pobreza desde la gestión social en salud, educación, vivienda y posteriormente a través de las transferencias condicionadas, pretenden alivianar la situación de los beneficiarios que viven en pobreza extrema, el fin último visualiza que gracias a estas condiciones los niños y jóvenes se inserten en el sistema educativo, y con el conocimiento propicien resultados efectivos en producción y desarrollo, sin embargo, todos los esfuerzos deberán ir unidos a un nivel de calidad educativa y de salud, que permitan conseguir los objetivos deseados.

En Ecuador, la disminución de la pobreza como generación de capacidades, cumplimiento efectivo de derechos, generación de ingresos que permitan el consumo y mantener una vida digna, es tarea de gobiernos, del sector empresarial y de la sociedad civil, no será necesario tanto el mantener o incrementar los niveles de protección y asistencia, sino generar oportunidades de trabajo a través de la inversión, lo que conduce a la reducción del gasto y propicia la generación de ingresos que podrían resultar mejores

Conclusiones

El tema de pobreza ha sido concebido como resultado de la desigualdad existente a nivel mundial, desde un enfoque histórico siempre existió la pobreza visualizada desde diferentes aristas, desde el enfoque antropológico los pobres eran los que no tenían armas para defenderse, los que no tenían tierra para producir, los mendigos que pedían limosna en los diferentes cultos, o los que no poseían oficios; con la posteridad, y el crecimiento del capitalismo y la propiedad privada sobre los medios de producción, la riqueza se concentró en pocas manos, desde siempre el empresario, el dueño de hacienda, tenía el poder económico, y político, al otro lado estaba el empleado, sujeto a las decisiones del patrón, que en sentido de obediencia y reverencia nunca tuvo voz de protesta ni reclamo. En la actualidad gracias a la metodología participativa en las decisiones políticas, el sector obrero puede involucrarse en estas decisiones, y reclamar sus derechos, pero sin efectos significativos; grandes han sido los logros alcanzados por este sector, pero insuficientes.

Si el tema de la pobreza se dirige desde una legítima participación en derechos, el estado deberá definir políticas públicas y estrategias técnicas que efectivicen la consecución de dichos derechos, muchos de los autores referidos en el documento coinciden en señalar que los programas de asistencia social deben constituirse en engranaje para la inserción laboral, incremento de la producción y el consecuente desarrollo de los pueblos; a los gobiernos les corresponde también proporcionar herramientas de

monitoreo, control y evaluación permanente del gasto; no solo que cuantifique el número de beneficiarios y valor recibido, sino también el costo administrativo y operacional que el proceso genera.

Los resultados que los programas de asistencialismo que ejecutan los diferentes gobiernos para disminuir la brecha de la pobreza tuvieron sus efectos en diferentes países, algunos mejoraron su calidad de vida, otros su condición de salud y educación; sin embargo, varios autores coinciden en señalar que estos programas no aportan para la disminución de la pobreza, siendo necesario proponer políticas que garanticen la participación en el empleo y la generación de ingresos. En Ecuador, los programas de asistencia e inclusión social pretenden disminuir la tasa de incidencia de la pobreza y a través del sistema de condicionamiento desterrar este problema intergeneracional y proporcionar herramientas para que los beneficiarios emerjan de la línea de pobreza y mejoren su calidad de vida.

Si bien los programas ayudan a mejorar la calidad de vida de las personas vulnerables por los ingresos que reciben; los datos encontrados reflejan que la pobreza sigue latente sobre todo a mayor escala en los países latinoamericanos, lo que permite concluir que, pese a los esfuerzos de los gobiernos, si no existe la disponibilidad de los receptores de ampliar su forma de generar ingresos todo esfuerzo no será suficiente.

Bibliografía

Abramo, Lais; Simone Cecchini y Beatriz Morales. Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral: aprendizajes desde América Latina y el Caribe. Santiago: CEPAL. 2019.

Abramovich, Victor y Laura Pautassi. Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos. Seminario Taller: Los Derechos Humanos y las políticas públicas para enfrentar la pobreza y la desigualdad, organizado por UNESCO, Secretaría de Derechos Humanos y Universidad Nacional Tres de Febrero, Buenos Aires: UNESCO. 2006.

Albuja, Santiago y Otros. Informe de Desarrollo social 2007 - 2017. Informe social. INFORME.pdf, Quito: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. 2017. <http://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/06/06IGC2017->

Alfonso, Javier. Estudio de la Poblacion. Oruro. 2018.

Almeida Cortez, Ruth Maribel. El Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Encuentros y Desencuentros. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO. 2009.

Araujo, María; Mariano Bosch y Norbert Schandy. Pueden las transferencias monetarias ayudar a que los hogares escapen de una trampa intergeneracional de pobreza. Documento de trabajo del BID N° 767. Banco Interamericano de Desarrollo. 2017. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Pueden-las-transferencias-monetarias-ayudar-a-que-los-hogares-escapen-de-una-trampa-intergeneracional-de-pobreza.pdf>

Ardiles, Francisco. "Apuntes sobre la pobreza y cultura". Revista Venezolana Observatorio laboral. Vol: 1 num 2 (2008): 126-137. file:///C:/Users/mm/Downloads/Dialnet-ApuntesSobreLaPobrezaYSuCultura-2742886.pdf.

Arriba, Ana y Begoña Pérez. "La última red de protección social en España: Prestaciones asistenciales y su activación". Revista Política y Sociedad. Vol: num 2 (2007): 115-133. <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO0707230115A/22267>.

Banco Central de Ecuador. Informe Canasta Básica. Informe estadístico, Quito: URL BCE. 2020.

Banco Mundial. Indicadores de pobreza. Informe Estadístico, URL Banco Mundial. 2020.

Basoo, Pompeu y Cláudio Joao. O Problema da pobreza Sociedade e estado. Brasil: Universidade de Brasília. 2011.

Blanco, Maria. "La desigualdad en la historia de las ideas". En Desigualdad, oportunidades y sociedad de bienestar en España, de Miguel Marin, 27-40. Madrid: Fundación para el análisis y los estudios sociales. 2015.

Calvas, Chavéz, Glenda. Evaluación de impacto del Bono de Desarrollo Humano en la Educación. Tesis de Maestría. Quito: FLACSO. 2010. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2405>

Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Informe sobre Pobreza y Derechos Humanos en las Américas. CIDH. 2017.

Checa, Francisco. "Reflexiones antropológicas para entender la pobreza y las desigualdades humanas". Revista Gazeta de Antropología num 11 Art. 10 (1995): 1-20. https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/13616/G11_10Francisco_Checa_Olmos.pdf?sequence=10&isAllowed=y.

Chua, Amy. Informe de seguimiento de la realidad continental. 78, México: Biblioteca virtual CLACSO. 2003.

De la Rosa Rodríguez, Javier. Capital social y participación ciudadana en políticas sociales: el caso de México 2000 2006. Tesis Doctoral, México: Dialnet, 2009.

De Lima, Karine y Solange Teixeira. "Redes e intersectorialidade nas políticas sociais: reflexões sobre sua concepção na política de assistência social". Revista Textos & Contextos (Porto Alegre), Vol: 12 num 1 (2013): 114-127. <https://www.redalyc.org/pdf/3215/321527373009.pdf>.

De Souza Silva, José. Hacia el 'Día Después del Desarrollo. Brasil: Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica – ALER. 2011.

Eguiguren, Praeli, Francisco Jose; Margarette May Macaulay y Esmeralda Arosemena de Troitiño. La pobreza y los derechos humanos. Informe, Comisión interamericana de Derechos Humanos. 2017.

Flores Martos, Raúl, Monica Gómez Moran y Victor Renes Ayala. La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención. 2016.

García Vélez, Diego. "La pobreza en Ecuador a través del índice P de Amartya Sen: 2006-2014". Revista de Economía. Vol: XL num 40 (2015): 91-115. <https://www.redalyc.org/pdf/1956/195648804005.pdf>.

Gerszom, Daniel; Tara Vishwanath y Alexander Irwin. Qué tienen en común las economías más pobres del mundo. 9 de marzo de 2020, Banco Mundial Blogs. 2020.

Gerszon, Daniel; Tara Vishwanath y Alexander Irwin. La pobreza extrema esta disminuyendo, pero se ha estancado en las economías afectadas por situaciones de fragilidad o conflicto. Informe social. Banco Mundial. 2020. <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/la-pobreza-extrema-esta-disminuyendo-pero-se-ha-estancado-en-las-economias-afectadas-por>

Hinojosa, María Jose Vaca. Bono de desarrollo humano : impacto sobre la oferta laboral. Tesis, Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Repositorio de tesis de grado y posgrado. 2013.

Hope, Katie. "El 1% de los ricos del mundo acumula el 82% de la riqueza global" (y las críticas a estas cifras de Oxfam)". BBC News MUNDO. 2018.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. Pobreza. Informe estadístico, Quito: INEC URL. 2019.

Kuznets, Simon. "Economic growth and Income inequality". Crecimiento económico y desigualdad de ingresos". The American Economic Review Vol: 45 num 1 (1995): 1-28.

Lewis, Oscar. "Cultura de la pobreza". Revista Pensamiento Crítico num 7 (1967): 52-65. <http://www.filosofia.org/rev/pch/1967/pdf/n07p052.pdf>.

Martin Munchmeyer, María Pía. Nuevos rumbos en el sistema de protección social. Continuidades y cambios en Chile desde el policy frames analysis. Tesis doctoral, Barcelona: Instituto de Gobierno y Políticas Públicas IGOP Universitat Autònoma de Barcelona (UAB). 2013.

Mayorga, Angie. "Debates contemporáneos sobre la pobreza: entre causas, representaciones y programas sociales". Revista Trabajo social Vol: 20 num 1 (2018): 163-193. <http://www.scielo.org.co/pdf/traso/v20n1/2256-5493-traso-20-01-163.pdf>.

Ministerio de Inclusión Económica y Social . Beneficiarios Bono de Desarrollo Humano. Informe Estadístico, Quito: URL MIES. 2019.

Naciones Unidas. Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre la extrema pobreza y los derechos humanos. Informe social. ATD Cuarto Mundo. 2019. https://www.ohchr.org/Documents/Publications/OHCHR_ExtremePovertyandHumanRights_SP.pdf

Palacio Ludeña, María Gabriela. “De prestaciones a garantías: reimaginando el Bono de Desarrollo Humano en Ecuador”. Revista de Políticas y problemas públicos num 8 Vol: 1 (2019): 181 - 204. file:///C:/Users/mm/Downloads/223-439-1-SM.pdf.

Ramos, Braulio. Pobreza y desarrollo en el contexto de las políticas sociales en Bolivia. Caso Programas de Transferencias Condicionadas. Tesis Doctoral. Oruro: Universidad Técnica de Oruro. 2018. <http://postgrado.uto.edu.bo/index.php/servicios/2015-07-03-23-40-44/2015-07-03-23-43-46/send/5-tesis-doctorales/9-tesis-doctoral-pobreza-y-desarrollo-en-el-contexto-de-las-politicas-sociales-en-bolivia>

Raul Flores, Mónica Gómez y Victor Renes. La transmisión intergeneracional de la pobreza: factores, procesos y propuestas para la intervención . Madrid: Fundación FOESSA. 2016.

Romero, Alberto. “El mundo de la pobreza”. Revista Tendencias. Vol: 1 num 2 (2000): 35-59. file:///C:/Users/mm/Downloads/Dialnet-EIMundoDeLaPobreza-5029711.pdf.

Spickere, Paúl; Sonia Alvarez Leguizamon y Gordon David. Pobreza un glosario Internacional . Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. 2009.

Stavenhagen, Rodolfo. La diversidad Cultural en el desarrollo de las Américas. Informe, México: Organización de los Estados Americanos. 2014.

Vaca Hinojosa, María José. Bono de Desarrollo Humano. Impacto en la oferta Laboral. Tesis de grado. Quito: Repositorio de tesis Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2013. [http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5550/T-PUCE-5782.pdf?sequence=1&isAllowed=y,](http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/5550/T-PUCE-5782.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Valenzuela García, José Ángel. “Oportunidades y su impacto en la pobreza”. Revista Estudios sociales num 22 (2013): 316-319. <http://www.scielo.org.mx/pdf/estsoc/v21n42/v21n42a14.pdf>

REVISTA
INCLUSIONES M.R.
REVISTA DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

CUADERNOS DE SOFÍA
EDITORIAL

Las opiniones, análisis y conclusiones del autor son de su responsabilidad y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Inclusiones**.

La reproducción parcial y/o total de este artículo debe hacerse con permiso de **Revista Inclusiones**.